

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), siete (7) de septiembre de dos mil dieciséis (2016).

AVISO AL PÚBLICO 0 5 6

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo 108 de 1997, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.) de hoy siete (7) de septiembre cursante para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

- Sentencia de Primera Instancia en Acción de Tutela de MARIANA FLÓREZ URARIYÚ contra REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL. Radicación 44.001.22.14.001.2016-00044.00.

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado

7/09/16
5:10 pm
[Firma manuscrita]